

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2021.

**ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información 106370000621**

## SOLICITANTE DE INFORMACIÓN

PRESENTE

En atención a su requerimiento de información recibida a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con número de folio 1063700000621, en la que solicitó lo siguiente:

### **"Descripción clara de la solicitud de información"**

Buenos días,

Solicito amablemente puedan proporcionarme la versión pública del Contrato de Fideicomiso de Administración y Pago CENEGAS-BANCOMEXT número 10637

Asimismo, solicito versión pública de los convenios modificatorios realizados disco contrato de fideicomiso.

Gracias de antemano. (Sic)

Al respecto, en apego al principio de máxima publicidad y privilegiando el acceso a la información pública, hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra pública para su consulta, en formato electrónico disponible en internet en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y puede acceder a través del rubro "Información Pública"; en el apartado Estado o Federación, seleccionar: Federación; y en el campo de Institución, elegir: CENAGAS-Fideicomiso de Administración y Pago CENAGAS-BANCOMEXT número 10637; en obligaciones que se quiere consultar: seleccionar Específicas; finalmente en el Listado de Obligaciones Específicas, acceder al artículo 77, fracción II; "LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL FIDEICOMISO", dar clic en la columna denominada "Hipervínculo al contrato", asimismo se proporciona la dirección URL o electrónica de referencia.

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>

Puntualizando, que la presente información se entrega de conformidad a los artículos 129, 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIPI); 130 párrafo cuarto, 132 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), los cuales señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en el que se encuentre, conforme a las



características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita, aunado a que, si la información solicitada ya está disponible al público en formatos electrónicos accesibles en internet o en cualquier otro medio, se hará saber al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que se puede consultar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS FINANCIEROS**  
**Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO**  
**DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO CENAGAS-BANCOMEXT 10637**



**MTRO. PEDRO VIDAL BOCANEGRA**



C.c.p. Lic. Jaime Cortés Zepeda. - Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas.  
Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Montiel. - Coordinador General de Planeación y Proyectos.  
Mtra. Julia Flores Macosay. - Directora de Transparencia, Atención a Usuarios y Responsabilidad Social.  
Lic. María Elena Cuevas Martínez. - Gerente de Transparencia.